

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril de 2013

Última reforma publicada DOF 11-06-2018

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se presenta la:

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de ingresos es un plan de cómo se obtendrán recursos para poder financiar obras y servicios en beneficio de la ciudadanía.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Del pago de Impuestos de los ciudadanos, de recursos que envía el Estado y la Federación, etc..
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es un plan calendarizado de cómo se gastara el recurso proveniente de contribuciones, participaciones y aportaciones para pago de obras y servicios en beneficio de la ciudadanía.
¿En qué se gasta?	Pago de Gastos para la operación del Municipio, además en Obras y Servicios Públicos.
¿Para qué se gasta?	Para el Desarrollo económico, social del Municipio.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Participar socialmente para conjuntamente tomar decisiones sobre que obras se tienen que realizar, constituir una contraloría social para la vigilar la correcta aplicación de los recursos y acceder a la información que se publica para conocer en qué se gasta el presupuesto.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	69,400,775.00
Impuestos	1,893,769.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	1,698,389.00
Derechos	962,241.00
Productos	4,027.00
Aprovechamientos	45,794.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	936,164.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	63,860,391.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	
Ingresos Derivados de Financiamientos	

Cuadro reformado DOF 11-06-2018

¿En qué se gasta?	Importe
Total	69,400,775.00
Servicios Personales	15,527,983.71
Materiales y Suministros	7,376,272.42
Servicios Generales	15,312,675.22
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,432,455.39
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,528,598.26
Inversión Pública	16,842,790.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
Participaciones y Aportaciones	
Deuda Pública	1,380,000.00

Fecha de Actualización:	Área responsable de generar la información:
05-abr-22	Tesorería

Área responsable de transparentar la Información:
Unidad Municipal de Transparencia